I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RES81

RESOLUCIóN APROBATORIA DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO RESOLUCION
81/12
FECHA DE APROBACION
16-05-2012
FOLIO VALIDO SISTEMA
385-035

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el Art. 5.2.8. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. Nº 47 del 16 de Abril de 1992, y sus modificaciones.

b) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación correspondiente al Expediente Nº 05/12

c) Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.S. Nº 18.695 Ministerio del Interior de 1987.

d) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº --- de fecha --- (cuando corresponda).

CONSIDERANDO:

1) El Permiso de Edificación N 2571/09 otorgado con fecha 16/03/09 por una superficie edificada de 69,80 m2, y clasificada como E-4/C-4 y destinada a VIVIENDA

2) La Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación Nº 05/12

3) La carta presentada por don / doña MIRYA MATTA MONDACA propietario/a del predio ubicado en CALLE ESPAÑA Nº 2289 Sitio 7 Manzana A localidad o loteo POBLACION LOS PRESIDENTES DE CHILE IV sector URBANO de la comuna de Cerrillos, quien solicita conjuntamente con la recepción definitiva de las obras de edificación la aprobación de las modificaciones menores del al Permiso de Edificación Nº 2571/09 en cuanto a: DETALLES CONSTRUCTIVOS Y TERMINACIONES

4) Los planos de Arquitectura que forman parte de la Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación correspondiente al Expediente Nº 05/12 con el detalle de las respectivas modificaciones.

RESUELVO:

Autorízase las modificaciones al proyecto que cuenta con Permiso de Edificación Nº 2571/09 de fecha 16/03/09 relacionadas a DETALLES CONSTRUCTIVOS Y TERMINACIONES con el fin de otorgar la Recepción Definitiva de las Obras de Edificación solicitadas a través de la Solicitud de Recepción DOM Nº 05/12

NOTAS:

SE REEMPLAZAN LAMINA N°1, LAMINA N°2, Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
NO HAY MODIFICACIONES A LA SUPERFICIE APROBADA

CARTA DECLARACION DE MODIFICACION PRESENTADA POR LA ARQUITECTA SRA. ALEJANDRA BECERRA ORTIZ.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS * DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VPOSIR/JMC/rap